

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I02XE

CON/2024/36

14/08/2024

Asunto

CON/2024/36. Diligencia acuerdo JGL 14/08/2024. Adjudicación del contrato mixto de suministro y obras para la instalación de equipamientos para rutas cicloturistas de carretera y montaña (estaciones de reparación, aparcamientos y puntos de lavado de bicicletas), dentro del eje de actuación 2 del PSTD de Valdés, en el marco del PRTR.

0B57 1329 7151 1625 0XS6



DILIGENCIA.- La extiende el Secretario Accidental de la Administración Municipal para hacer constar que en **sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 14 de agosto de 2024**, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe. Lo que se hace constar con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de no hallarse aprobada el acta y a reserva de los términos que resulten de ésta.

7 - CON/2024/36. Adjudicación del contrato mixto de suministro y obras para la instalación de equipamientos para rutas cicloturistas de carretera y montaña (estaciones de reparación, aparcamientos y puntos de lavado de bicicletas), dentro del eje de actuación 2 del PSTD de Valdés, en el marco del PRTR.

Vistos los antecedentes del expediente, de los que se da cuenta:

1.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 2/07/2024, adopta entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación cuantificables automáticamente para lograr la mejor relación calidad/precio, para la contratación del suministro y las obras para la instalación de equipamientos para rutas cicloturistas de carretera y montaña (estaciones de reparación, aparcamientos y puntos de lavado de bicicletas), dentro del eje de actuación 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Valdés, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un valor estimado del contrato que asciende a la cantidad de 22.086,40 € (I.V.A. excluido), al que aplicando el 21% de I.V.A. (4.638,14 €), hace un presupuesto base de licitación total por importe de 26.724,54 € (I.V.A. incluido).

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), que habrán de regir la licitación, adjudicación y ejecución del contrato por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación cuantificables automáticamente para lograr la mejor relación calidad/precio, convocando simultáneamente licitación en la forma establecida en el PCAP. Estos documentos pueden descargarse accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdés > Utilidades > Verificación de Documentos Electrónicos, o a través de este enlace (<https://ayuntamientodevaldes.sede.e-ayuntamiento.es/action/consultadocumentos?method=enter>), introduciendo los siguientes Códigos Seguros de Verificación (CSV): PPTP (4T2U1S11112Y5S1H09P0) y PCAP (0M3C204H6K473X000MTO).

TERCERO. Autorizar el gasto en la aplicación presupuestaria citada.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que puedan presentarse las proposiciones que se estimen pertinentes, presentándose, tal y como consta en el PCAP de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de las entidades licitadoras para tal fin.

QUINTO. Publicar asimismo en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, el acuerdo de inicio y memoria justificativa, Proyecto de obras, Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, así como este acuerdo de aprobación del expediente.

SEXTO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Intervención municipal a los efectos oportunos.”



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Principado de
Asturias

Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo



Ayuntamiento
de Valdés

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I02XE

CON/2024/36

14/08/2024

2.- Se procede a la convocatoria de licitación mediante anuncio publicado el día 4/07/2024 en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 19/07/2024 a las 23:59 horas (15 DÍAS NATURALES).

3.- El 2/08/2024 a las 12:20 horas se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico único denominado "*Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas*", habiendo concurrido el siguiente licitador:

1) VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B02908747).

En base a la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación acordó **admitir** al único licitador presentado, al haber presentado toda la documentación administrativa exigida en el sobre o archivo electrónico único para participar en la presente licitación, cumpliendo con los requisitos establecidos para este procedimiento en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se procede a continuación a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática del licitador presentado y admitido por la Mesa de contratación, en base al informe emitido por la Técnica de Administración General, según el cual, obtiene la siguiente puntuación:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	100,00 puntos

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores presentados y admitidos, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación del presente contrato de servicios a favor de "**VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**" (B02908747), al haber obtenido la mayor puntuación y tras comprobar que la oferta presentada no incurre en oferta anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.- Transcurrió el plazo otorgado al efecto al contratista (7 DÍAS HÁBILES) para aportar el justificante de constitución de la garantía definitiva y demás documentación exigida los pliegos, respondiendo el licitador propuesto como adjudicatario a dicho requerimiento presentando lo exigido.

5.- Una vez presentada la documentación requerida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe de fiscalización favorable por parte de la Intervención Municipal.

VISTAS las disposiciones legales de aplicación, esencialmente contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

VISTO que el órgano competente para la aprobación de este trámite es el Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, ya que su valor estimado no supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto municipal, si bien dicha competencia ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 639/2023 de fecha 22/06/2023.

De conformidad con todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I02XE

CON/2024/36

14/08/2024

PRIMERO.- Adjudicar el contrato mixto de suministro y obras para la instalación de equipamientos para rutas cicloturistas de carretera y montaña (estaciones de reparación, aparcamientos y puntos de lavado de bicicletas), dentro del eje de actuación 2 del PSTD de Valdés, en el marco del PRTR, financiado por la Unión europea-Next Generation EU, a la entidad “**VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**”, con N.I.F. núm. B-02908747, con domicilio social en C/ Plaza La feria, Nº 6, C.P. 33700, Valdés-Asturias, y dirección e-mail a efectos de notificaciones telemáticas juanluis@valdoser.es, conforme a las condiciones que figuran en su proposición económica por un precio de adjudicación de 20.500,00 € (I.V.A. excluido), al que se aplica el 21% de I.V.A. (4.305,00 €), lo que supone un importe total de **24.805,00 € (I.V.A. incluido)**, y en los términos de su oferta de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares por los que se rige el presente contrato.

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el informe de intervención.

TERCERO -Designar como responsables del contrato, conforme se establece en el artículo 62 de la LCSP, a Montserrat Álvarez Fernández, Técnica de Desarrollo Municipal, en lo que respecta al suministro del contrato, y a Eugenio José García Benavente, Jefe de Ingeniería y Medio Rural, en lo relativo a la obra del contrato.

CUARTO.- Notificar electrónicamente el presente acuerdo a todos los licitadores, así como proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en un plazo de quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación, dando traslado del mismo a la Intervención municipal.

QUINTO.- Formalizar el contrato en documento administrativo. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

GARCIA FERNANDEZ,
ABELARDO
Secretario Accidental
16/08/2024 11:36



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Principado de
Asturias

Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo



Ayuntamiento
de Valdés